Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

ordinario

En la muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cartagena Cabeza de la Gobernacion de ella en veinte y ocho dias del mes de mayo de mil y seiscientos y setenta y ocho años se juntaron à Cabildo ordinario los Señores Lic.do D. Manuel Coloma Alcalde mayor, D. Luis Garcia de Cacorza, D. Jul.n Garcia Alcaraz, D. Jul.n Lorenzo Rasto, D. Fran.co de Olivera y Don Sebastian de Lhozo, Sandelices, Regidores y juntos acordaron lo siguiente

Peticion del Maestro de gramatica

Vose vna peticion de Pedro Alvarez de Castillo, Preceptor de gramatica en que dice se le señale el salario que tuvo el Preceptor Alcalde de medio año que cumplio a fin de abril passado y se le suplica se tome de librar en que se le suplica se tome acuerdo, y se le mande librar en cuenta de los propios de la Ciudad = Vista por la Ciudad acordaron, que se le forme Joseph Lamberto Contador, para el primero y un bando de Ciudad = Lo que se le pide de su acuerdo.

Diez de gracia, ante la Guia

Se le mande librar en cuenta de los propios de la Ciudad = Vista por la Ciudad acordaron, que se le forme Joseph Lamberto Contador, para el primero y un bando de Ciudad = Lo que se le pide de su acuerdo.

Se libran 333 y 1/4 ch. por el salario de Alcalde mayor

Vista por la Ciudad acordaron, que se le forme Joseph Lamberto Contador, para el primero y un bando de Ciudad = Lo que se le pide de su acuerdo.

Se le mande librar en cuenta de los propios de la Ciudad =